



**EDILBERTO OROZCO VERGARA
Y ASOCIADOS S.A.S.**

NOVEDADES TRIBUTARIAS

No. 471 - Santiago de Cali, 30 de junio de 2017

AMPLÍAN PLAZOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE BASE DE DATOS

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el Decreto 1115 de junio 29 de 2017, que adjuntamos, mediante el cual modificó el artículo 2.2.2.26.3.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 (Del sector Comercio, Industria Y Turismo), ampliando plazos para la inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos, así:

1. Hasta el 31 de enero de 2018, para los responsables del tratamiento que sean personas jurídicas de naturaleza privada y sociedades de economía mixta inscritas en las cámaras de comercio.

Este plazo vencía el día de hoy.

2. Hasta el 31 de enero de 2019, para los responsables del tratamiento que sean personas naturales, entidades de naturaleza pública distintas a las sociedades de economía mixta, y personas jurídicas de naturaleza privada que no se encuentren en las cámaras de comercio.

El plazo anterior vencía el 30 de junio de 2018.

.../...

***“EL OBJETO DE LA VIDA ES DIFRUTAR DE ESTE VIAJE Y DE LAS
COSAS SENCILLAS QUE ELLA OFRECE. AGRADEZCAMOS CADA
DÍA Y APROVECHÉMOSLO AL MÁXIMO”***

NIT: 890.310.775-9

Carrera 100 No. 11-90 Oficina 708 Torre Valle del Lili - Edificio Holguines Trade Center, Cali - Colombia.

Teléfonos: 315 3088 - 315 3089 - 332 4325 Fax: 331 5070

E-mail: consultores@orozcoasociados.com.co / Página web: www.oroascoasociados.com.co